

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

III.F.99

Resolución n.º 636/2012, de 28 de mayo de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Rioja

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 28 de mayo de 2012.- El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

Anexo

Universidad de La Rioja

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Rioja (Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

El Grado ofrece la posibilidad de formación en un ámbito de tecnología específica, Electrónica Industrial, de acuerdo con la Orden CIN/351/2009 que establece los requisitos de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Total	240

Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

Primer curso

Módulos

Materias

Asignaturas

Carácter

				Créditos ECTS	
Formación básica	Matemática	Matemáticas I	Básico	6	
		Matemáticas II	Básico	6	
		Matemáticas III	Básico	6	
	Química	Química	Básico	6	
		Física	Mecánica	Básico	6
			Electricidad y magnetismo	Básico	6
	Expresión gráfica	Termodinámica	Básico	6	
		Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	Básico	6	
	Informática	Informática	Básico	6	
Formación obligatoria a la rama industrial	Fundamentos de ingeniería del medio ambiente	Obligatorio	6		
Segundo curso					
Formación básica	Empresa	Gestión de empresas	Básico	6	
Formación obligatoria a la rama industrial	Fundamentos de ingeniería mecánica	Obligatorio	33		
	Fundamentos de ingeniería eléctrica, electrónica y automática	Obligatorio	21		
Tercer curso					
Formación obligatoria a la rama industrial	Organización de la producción	Obligatorio	6		
Formación obligatoria en tecnología industrial	Electrotecnia electrónica	Obligatorio	6		
	Electrónica	Obligatorio	24		
	Automática y control	Obligatorio	24		
Cuarto curso					
Formación obligatoria a la rama industrial	Proyectos	Obligatorio	6		
Formación obligatoria en tecnología industrial	Electrónica electrónica	Obligatorio	6		
Formación optativa	Optativas	Optativo	30		
Prácticas externas	Prácticas externas	PE	6		
Trabajo fin de grado	Proyecto fin de grado	TFG	12		
Optatividad					
Formación optativa intensificación tecnológica	de Informática industrial y control de procesos		30		
	Automática y sistemas robotizados		30		

Respecto a la configuración de las materias optativas, se establecen 2 itinerarios, conducentes a sendas menciones. Estas menciones son las siguientes:

- Informática Industrial y Control de Procesos
- Automática y Sistemas Robotizados

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario.

